

**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
ANEXO I: LISTADO DE CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS –
NO JERÁRQUICOS A CUBRIR**

Les recordamos algunas cuestiones a tener en cuenta para la inscripción a convocatoria de Cargos Docentes No Directivos No Jerárquicos en la Facultad de Arte y Diseño:

1. La inscripción se realizará en la Facultad de Arte y Diseño, en las distintas sedes que la componen. La misma se realizará del 10 al 14 de Junio del 2024.
2. Lugar: **OFICINA DE DECANATO** – ATELIER 11
1. HORARIO: 9:30 A 12:30 – 13:30 A 15:00
2. Encargados: COLAZO JESICA - GONZALEZ LÓPEZ MARÍA EMILIA

Los interesados deberán inscribirse a la convocatoria a través de la página web oficial de la Universidad Provincial de Córdoba. –

- c) Al momento de la presentación en las sedes se deberá llevar:
- a. Carpeta de cartulina con espirales tamaño oficio, de color. Referencias de colores: **VERDE**
 - b. En dicha carpeta se deberá incluir de acuerdo al siguiente orden:
 - I. Formulario de Inscripción Online (por **DUPLICADO**).
 - II. DNI original y fotocopia.
 - III. CURRICULUM VITAE expedido por el sistema web (por **DUPLICADO**), foliado y firmado en todas sus hojas por el interesado.

IV. Copia de Título/s, Pos título/s, Postgrado/s, adjuntando Diploma y/o Certificado Analítico. Asimismo, en caso de carreras incompletas, se deberá adjuntar copia del certificado analítico parcial.

V. ORIGINAL Y UNA COPIA de certificaciones y antecedentes ordenados de acuerdo a la carga del Curriculum Vitae online, NO se verificarán inscripciones que NO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ORDENADAS. -

VI. Constancia de Servicios actualizada en caso de que correspondiera. VII. En caso de que los interesados agreguen antecedentes a su carga realizada con anterioridad les solicitamos ordenar de igual manera las copias a agregar (presentando siempre los originales para su verificación) y notifiquen al personal afectado para la verificación que su intención es agregar antecedentes a la carpeta creada en convocatorias anteriores. VIII. La notificación de actas dictamen y órdenes de mérito resultantes en cada convocatoria sólo serán publicados en el sitio web de la Universidad Provincial de Córdoba.

La Facultad de Arte y Diseño NO realiza notificaciones por ningún otro medio.

**ANTE CUALQUIER INTERROGANTE CONSULTAR LA RESOLUCIÓN
RECTORAL Nº 057/16 Y SU MODIFICATORIA RESOLUCION RECTORAL
Nº116/20**

**ANEXO III: FORMULARIO DE PUBLICACION DE VACANTES DE CARGOS
DOCENTES - NO DIRECTIVOS**

FACULTAD	F.A.D. FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
INSTITUCIÓN	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA FÉLIX T. GARZÓN
FECHA DE VIGENCIA DE PUBLICACION	10/06/2024 AL 14/06/2024
CARGO	COORDINADOR DE CURSO ENSEÑANZA SUPERIOR.
CARÁCTER	SUPLENTE
TURNO, DIA Y HORARIO DEL CARGO	LUNES DE 16:35 HS A 22HS -MARTES DE 08 HS A 13:25HS MIÉRCOLES 16:35 HS A 22HS - JUEVES 08 HS A 13:25 HS VIERNES 16:35 HS A 22HS
CAUSAL DE LA VACANTE	LICENCIA POR MAYOR DESARROLLO PROFESIONAL
PERFIL PARA EL CARGO	TÍTULO SUPERIOR O DE GRADO CON ESPECIFICIDAD EN MÚSICA: PROF. DE EDUCACIÓN MUSICAL, PROFESOR DE MÚSICA, PROFESOR SUPERIOR DE MÚSICA, PROFESOR EN INSTRUMENTOS, PROFESOR EN COMPOSICIÓN- CONOCIMIENTO Y MANEJO DE SISTEMA DE AUTOGESTIÓN Y GUARANÍ - EXPERIENCIA EN EDUCACIÓN MUSICAL EN EL SISTEMA OBLIGATORIO. EXPERIENCIA DOCENTE EN NIVEL SUPERIOR / EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN EQUIPOS DE TRABAJO INSTITUCIONALES. PROACTIVIDAD Y COMPETENCIAS COMUNICACIONALES, EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y PARA EL TRABAJO EN EQUIPO. CONOCIMIENTO EN NORMATIVA EDUCATIVA Y PROCESOS DE GESTIÓN ACADÉMICA.
FUNCIONES GRALES A DESEMPEÑAR	RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL COORDINADOR DE CURSO. ARTICULAR LOS PROYECTOS DE CÁTEDRA PRESENTADOS POR LOS DOCENTES COORDINANDO LAS PROPUESTAS DE LOS DIFERENTES ESPACIOS CURRICULARES DE LA CARRERA QUE SE LE ASIGNA. ACORDAR CRITERIOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZATIVOS ENTRE SÍ Y AL INTERIOR DE CADA UNA DE LAS DIFERENTES CARRERAS ESPACIOS CURRICULARES Y DEMÁS PROPUESTAS FORMATIVAS; COORDINAR ACCIONES DE LOS DOCENTES AGRUPADOS EN DIFERENTES EQUIPOS O ÁREAS DE TRABAJO; ASESORAR EN LAS SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS DE PLANES DE ESTUDIO; ARTICULAR EL PROYECTO INSTITUCIONAL DEL CAMPO DE LA PRÁCTICA EN VINCULACIÓN CON

	<p>LAS ORGANIZACIONES; EFECTUAR EL SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE LOS DIFERENTES CURSOS A SU CARGO DESEMPEÑAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA TRAYECTORIA FORMATIVA Y PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN EL INSTITUTO, PROMOVER Y ARTICULAR PROYECTOS Y ACCIONES QUE SURGEN DE NECESIDADES INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS FORMATIVAS DE LAS ESTUDIANTES VINCULADAS A LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS EN EL NIVEL NACIONAL Y PROVINCIAL, PROPICIAR EL TRABAJO COLABORATIVO AL INTERIOR DE LA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE ÉSTAS CON ORGANIZACIONES Y GRUPOS QUE APORTEN A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FUNCIONES QUE ASUMA LA MISMA, COORDINAR EL EQUIPO QUE DESARROLLA ALGUNA DE LAS FUNCIONES DEFINIDAS INSTITUCIONALMENTE EXTENSIÓN FORMACIÓN CONTINUA O INVESTIGACIÓN, BRINDAR INFORMACIÓN CUANDO SE LO SOLICITE SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS APORTANDO DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE SU ÁREA DE TRABAJO.</p>
<p>LUGAR, FECHA Y HORARIO DE RECEPCION DE LA DOCUMENTACIÓN</p>	<p>ATELIER 11-OFICINA DE DECANATO 10/06/2024 AL 14/06/2024 9:30 A 12:30 – 13:30 A 15:00</p>

ANEXO III: FORMULARIO DE PUBLICACION DE VACANTES DE CARGOS DOCENTES - NO DIRECTIVOS

FACULTAD	F.A.D. FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
INSTITUCIÓN	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA FÉLIX T. GARZÓN
FECHA DE VIGENCIA DE PUBLICACION	10/06/2024 AL 14/06/2024
CARGO	PRECEPTOR
CARÁCTER	SUPLENTE
TURNO, DIA Y HORARIO DEL CARGO	LUNES A VIERNES 15:35 A 21:00
CAUSAL DE LA VACANTE	LICENCIA POR MAYOR DESARROLLO PROFESIONAL
PERFIL PARA EL CARGO	<p>TÍTULO SUPERIOR O DE GRADO</p> <p>TITULACIÓN UNIVERSITARIA O SUPERIOR EN MÚSICA. FORMACIÓN EN DOCENCIA O EDUCACIÓN. USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES DE GESTIÓN ACADÉMICA Y CAMPUS EDUCATIVOS VIRTUALES. MANEJO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA EDUCACIÓN MUSICAL. PROACTIVIDAD Y COMPETENCIAS COMUNICACIONALES, EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y PARA EL TRABAJO EN EQUIPO. CONOCIMIENTO EN NORMATIVA EDUCATIVA Y PROCESOS DE GESTIÓN ACADÉMICA. EXPERIENCIA EN FUNCIÓN DE PRECEPTORÍA, BEDELÍA, DESPACHO DE ALUMNOS O AFÍN. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE SISTEMA DE AUTOGESTIÓN Y GUARANÍ</p>
FUNCIONES GRALES A DESEMPEÑAR	<p>FUNCIONES Y ROLES DE LA PRECEPTORIA. ASISTE A DOCENTES Y ESTUDIANTES, EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA VIDA INSTITUCIONAL, SEGÚN SUS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES. ES UN CARGO QUE DEPENDE DE LA SECRETARÍA DOCENTE.</p> <p>RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES.</p>

	<ol style="list-style-type: none">1. ASISTIR Y COLABORAR CON EL/LA SECRETARIO/A DOCENTE EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ÉSTE LE ASIGNE.2. ATENDER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS ESTUDIANTES Y EL PÚBLICO EN GENERAL.3. COLABORAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR LA INSTITUCIÓN.4. LLEVAR A CABO ACCIONES, EN ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO DIRECTIVO, QUE COLABOREN EN LA MEJORA DEL CLIMA DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL Y DE APRENDIZAJE, EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y EN TODA ACTIVIDAD QUE FAVOREZCA LOS FINES INSTITUCIONALES.5. ACOMPAÑAR A LOS ESTUDIANTES Y GRUPOS CLASE.6. AUXILIAR AL DOCENTE EN LO QUE SE LE REQUIERA, EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES.
LUGAR, FECHA Y HORARIO DE RECEPCION DE LA DOCUMENTACIÓN	ATELIER 11-OFICINA DE DECANATO 10/06/2024 AL 14/06/2024 9:30 A 12:30 – 13:30 A 15:00